



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Exactas

Av. Bolivia 5150 - C.P. A4408FVY - Salta Capital
Republica Argentina

Salta, 01 de setiembre de 2009.-
Expediente N° 8.210/08.-

RESCD-EXA. N° 397/2009

VISTO:

La RESD-EXA. N° 251/2009 por la cual se tiene por prorrogadas las Pasantías a los C.U. Benjamín Nicolás Chocobar y Jorge Rubén César, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Octubre de 2009, otorgándosele la suma de \$623 (Pesos seiscientos veintitrés) mensuales, a cada uno, para realizar tareas de instalación y mantenimiento de Software y Hardware en equipos informáticos. Administración y servicios de red. Mantenimiento y configuración de Pc. Utilización de diversos utilitarios, en el Departamento de Informática, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en sesión ordinaria del día 12/08/09, resuelve homologar la resolución antes citada;

Por ello:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD- EXA. N° 251/2009, por la cual se tiene por prorrogadas las Pasantías a los C.U. Benjamín Nicolás Chocobar y Jorge Rubén César, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Octubre de 2009, otorgándosele la suma de \$623 (Pesos seiscientos veintitrés) mensuales, a cada uno, para realizar tareas de instalación y mantenimiento de Software y Hardware en equipos informáticos. Administración y servicios de re. Mantenimiento y configuración de Pc. Utilización de diversos utilitarios, en el Departamento de Informática, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales.

ARTICULO 2°.- Incorpórese copia de la presente a las actuaciones de marras.
Cumplido. ARCHIVESE.

NMA
lv

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS